Año 1.° Paz, Sábado 8 de Noviembre de 1845. Núm. 161.

SUBSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales.
AVISOS--Los de menos de diez líneas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

# LA ÉPOCA.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocidá.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

## ALMANAQUE.

*S. Severo y compañeros martires.*

## BOLETIN AMERICANO.

### ESPIRITU DE LA PRENSA NACIONAL.

**PERU Y BOLIVIA.**

*(Conclusion.)*

Por halagüeñas que sean las esperanzas de ambos Gobiernos, para consolidar la paz de los pueblos que la Providencia ha confiado á su proteccion, ellos no pueden lisonjearse prudentemente de haber sepultado la anarquia sin temer que por algun accidente levante todavia su horrible cabeza. Muchos y muy encontrados elementos de guerra y destruccion abrigan todavia en su seno ambos estados. La ignorancia y la civilizacion, la esclavitud y la libertad están empeñadas todavia en la lucha; y los resabios que la guerra civil ha dejado en los pueblos y en el ejército, fermentan aun en su emboscada; y no seria prudente agregar á estos elementos de disolucion, la conservacion de una causa que será siempre un pretesto plausible, para que los ambiciosos, ora demagogos, ora tiranos, azucen á pueblos inocentes para asecharse y destruirse mútuamente. La guerra esterior ha servido siempre de pretesto para distraer la atencion de los pueblos, para aumentar los ejèrcitos y hacer mas duras las cadenas de la opresion. No recordaremos para fundar este temor que varias veces ha sido ya una triste realidad, tiempos y sucesos remotos. Unas veces han sido halagados los peruanos por el cebo de la conquista ó de la venganza á lo menos del mal espiritu y desafecto del Gobierno boliviano, que asi se ha llamado á la proteccion que nuestras leyes y el Gobierno han dispensado á Cobija, llevando alli la concurrencia del comercio; y otras veces se nos ha llamado tambien á los bolivianos con una tentacion iresistible cual es la de satisfacer una primera y ardiente necesidad, la de obtener un puerto. Por honor al jenero humano al que pertenecen Perú y Bolivia, no podemos decir que bolivianos y peruanos nos aborreciésemos por instinto. Causas pasajeras, todas elias fundadas desgraciadamente en esta cuestion, han interrumpido las relaciones que la naturaleza, la vecindad y la comunidad de orijen, de relijion y de idiomas han establecido entre nosotros; como que sanjado este único punto de discordia, no habrian en el universo dos naciones mas unidas que Perú y Bolivia. En ningun otro estado de Sud Amèrica pueden encontrar ambas repúblicas un aliado mas amigo ni mas apasionado de su prosperidad, que la una de la otra. ¿Ni qué otro motivo pudiera alterar entonces la armonia del Perú y de Bolivia? Y para anudar relaciones tan queridas, y para que reine la paz en ambos estados, ¿el medio propuesto, por costoso que fuese, no seria un sacrificio muy pequeño? El seria una ganancia positiva en politica y el iris de eterna alianza entre peruanos y bolivianos.

Tiene el Perú un poder rival que se eleva, á merced de la feliz posicion que ocupa; pero que no por esto deja de ser la causa inocente de la decadencia del Perú. Si la justicia universal prohibe oponer resistencias á los adelantamientos de nuestros rivales y aun de nuestros enemigos, la sensatez y la prudencia aconsejan tambien no cooperar á hacerlos mas fuertes, mas poderosos y mas temibles. El Gabinete de Lima que es tan desacordado en este punto, parece que no calculase, ni viese á quien enriquece, ni cuyo poder acrecienta el órden actual del comercio boliviano.

Las ventajas que hemos propuesto hasta aqui son politicas, aunque no dejan de ser muy reales y económicas en sus consecuencias. Fuera de ellas hay otras de una utilidad material muy demostrada. Nada pedimos del Perú por mera liberalidad, ni exigimos de él que satisfaga nuestras indispensables demandas, á titulo solo de merced. En la política hemos consultado con el bien de ambas repúblicas y en economia no lo olvidamos. Agovia al Perú una enorme deuda cuya amórtizacion no es factible en lo humano. Este es el canero que roe sus entrañas. Arreglados nuestros limites con la mayor exactitud, justas son las mutuas compensaciones de territorio, y cuando esto no basta, la indemnizacion de las pérdidas es de estricto derecho. Puede reconocer Bolivia la parte de la deuda del Perú que corresponda á la riqueza territorial del departamento de Moquegua, combinada con su poblacion ó adaptarse para ello las bases que los tres Estados de la antigua Colombia han escojido para la division y pago de su dueda esterna.

No hay en el medio qué hemos discutido cosa que pueda ser perjudicial ni indecorosa al Perú. Su adopcion seria útil para el departamento moqueguano, y ventajosa á Bolivia y al Perú Ningun interesado perderia en el desenlace propuesto; y todos tres ganarian sobre manera en todo sentido. Si á lo menos un solo rayo de luz hubiese lanzado nuestro articulo en los consejos del gabinete de Lima, nos felicitariamos por tan fausto suceso.

*(Del Correo del Interior núm. 25.)*

### PERU.

#### REPRESENTACION

Que eleva á las HH. Camaras lejislativas del año 45 el diputado electo por la provincia de Huanta.

SEÑORES:

Poco ha que la República gemia bajo el vergonzoso yugo de una autocracia ridicula y vocinglera; á virtud de un exécarble juramento, escándalo de la América, vaianse sus hijos despojados de su noble condicion de hombres libres, y reducidos á vil servidumbre: nuestras venerandas instituciones, compradas al costoso precio de cruentos sacrificios y largos

---

## Folletin.

### UN ODIO A BORDO.

#### NOVELA MARITIMA.

IV.—UN DESAFIO A MUERTE.

*(Continuacion.)*

En otra circunstancia, Fargeolles respondiò groseramente: el joven teniente dió una queja por escrito pidiendo su arresto forzado.

El oficial superior era demasiado zeloso de la tdisciplina y del servicio del buque para negarse à ello; cuando Fargeolles cumpliò su castigo, se contentò con darle algunos consejos paternales, acaso demasiado dulces; pero de todos modos sumamente inutiles.

La corbeta iba à Pondicheri, á donde llevaba una comision que debia durar algunos dias, concluida la cual tenia orden de volver á Borbon.

Cuando se aproximaron á tierra, Julio escribiò á Fargeolles.

«He recibido de Vd. el mayor y el mas grave »insulto: la eleccion de las armas, la hora y el sitio »me pertenecen. Testigo de ello la última carta que »Vd. me ha escrito. Al dia siguiente de nuestra »llegada (porque el primero, mís deberes me »obligan à quedarme á bordo) saltaremos juntos en »tierra, á las díez de la mañana, sin padrínos, con »dos pistolas cargadas solamente con pòlvora. To»maremos tres naturales del pais para que nos con»duzcan á un sitio conveniente. En llegando á »él, y sin que nosotros lo presenciemos, se carga»rá una de las dos pistolas; la otra tendrá solo el »cebo.

»Estas armas se mezclarán, Vd. escogerá una, »yo tomaré la otra. A una señal convenida, tirare»mos al mismo tiempo à boca de jarro y apuntan»do al corazon.

»El oficial en cuyo rostro Vd. ha escupido.»

La respuesta que le trajo Papillon se redujo á estas solas palabras escritas con lápiz.

«Estoy satisfecho: convenido: sobre todo no ha »de haber cirujano.

»Vuestro enemigo mortal.«

Al medio dia, Julio comiò con mayor apetito, y Fargeolles embromò al viejo comisario por la primera vez al cabo de tres meses; los dos adversarios se creian felices viendo aproximarse el momento de su venganza.

Al dia siguiente anclaron á la vtsta de Pondicheri, cuyo fondeadero está en la costa y batido siempre por las olas de alta mar, lo cual no permite que se aproximen los botes ordinarios sin riesgo de zozobrar. Es necesario servirse de embarcaciones particulares llamadas *chelingues*, que son barcas lijeras sin quilla, tripuladas por jentes que solo se ocupan constantemente en atravesar la barra, en ir al encuento de los botes y recojer y poner en la playa las personas y los efectos.

El teniente tenia precision de quedarse á bordo por la naturaleza de sus funciones: el comandante de Kergal, Fargeolles y todos los demas individuos del estado mayor saltaron en tierra; el primero, para presentarse al gobernador y entregarle la correspondencia de oficio, y los demas para ver la ciudad que ninguno conocia aun. Nadie sospechaba los siniestros proyectos de los antagonistas, aunque su enemistad fuese tan evidente que debia temerse alguna catástrofe; pero Papillon habia hablado con Gaussard, y el viejo gaviero estaba vijilante.

A las diez de la mañana del dia siguiente cuando viò á Julio y à Fargeolles bajar al bote y meter en él un lio pequeño, cuyo contenido adivinò, no dudò un momento, corrió al gran camarote, forzò la consigna del centinela, y entrò en el cuarto de M. de Kergal sin anunciarse antes.

—Mi comandante, dijo, vuestro teniente y M. Fargeolles van á tierra para batirse.

Apénas oyò esto el oficial superior, cuando subiò sobre cubierta: el bote llevaba ya alguna distancia.

—¡A bordo, á bordo! gritò el comandante.

El bote seguia su rumbo.

—Maestre de cuarto, llamad al instante al bote, mandó M. Kergal.

El maestre tocò el pito, cuyo sonido debiò llegar hasta tierra. Julio volviò la cabeza y viò al comandante que le hacia señas para que volviese.

Tirò el cordon del timon de modo que hiciese virar el bote, y aproximandose al mismo tiempo á Fargeolles le dijo en voz baja:

—Nos han vendido.

—Lo que se aplaza no està perdido.

Ya no era posible desobedecer.

Cuando atracó el bote à la corbeta, el capitan de armas le rejistrò de òrden del comandante, y hallò las dos pistolas.

—Vengan Vds. à mi cuarto, señores, dijo el oficial superior cuando le entregaron el cuerpo del delito.

Luego que Julio y Fargeolles se hallaron en presencia del comandante, sufrieron sèvèras reconvenciones, á las cuales ninguno de los dos respondiò una sola palabra.

—Señores, se trata de la carrera de Vds., y les prohibo que se batan interin sirvan Vds. en mi buque. Si Vds. desobedecen, no titubearé en formarles un consejo de guerra por desobediencia formal: M. Fargolles, reflecciόne Vd. que ataca à un superior; y Vd. M. Renaud, tenga presente que es un segundo comandante, y que su primer deber es el de sacrificar sus venganzas particulares por el bien del servicio. ¿No responden Vds? à pesar de vuestra insensata obstinacion seré induljente por esta vez y no les arrestaré; pero les prohibo bajar á tierra sin un permiso especial de mi parte: juntos no saldràn Vds. nunca del buque. En cuanto á un desafio á bordo, ya conocen Vd. las leyes relativas á este crimen. Vayan Vds. con Dios, y no olviden que su conducta será estrechamente observada.

Los dos oficiales salieron del camarote: Fargeolles, al cercar la puerta, se hallò en frente de Julio, el cual le dijo:

—Yo no titubeo ¿y Vd.?

—¡Hasta mañana! repuso el otro.

—¿Iguales convenciones?

—¡Siempre á muerte!

V.—ALERTA.

Los marineros de proa no cesaban de hablar de este fallido desafio. Gaussard y Papillon estaban siempre en vela. El paje viò á Fargeolles que entraba en el camarote de Julio á las once de la nòche, y se puso à escuchar á la puerta; pero los dos enemigos hablaban tan bajo, que no pudo oir una palabra. Cuando Fargeolles saliò, Papillon finjió estar

infortunios, habian desaparecido enteramente, dejando en los corazones enlutados la amarga certeza de una pérdida inmensa: ni esperanzas se vizlumbraban de que las puertas del Santuario, donde egerceis vuestra augusta mision, se abriesen, para que en él penetráran los escojidos del pueblo: la libertad, la seguridad individual, la inviolabilidad de la propiedad, todas las garantias tanto públicas como privadas, no eran ya mas que los tristes despojos con que el usurpador decoraba su carro triunfal: y en toda la vasta estension del territorio, solo se enseñoreaba la voluntad despreciable de un conspirador reincidente, que acababa de sustraerse á la cuchilla vengadora de la justicia. A presencia de tamaños contratiempos, se conmoviò de indignacion el esforzado departamento de Moquegua: la aparicion de algunas ilustres victimas, destinadas á espiar en el extrangero el crimen de haber rehusado envilecerse, exalta todos los ánimos; ya nada puede contener la formidable explosion del patriotismo ultrajado, los deportados son recibidos en triunfo, se trasforman en caudillos, y bajo la direccion de tan acreditados guerreros, forman las tres provincias, sin mas elementos que su valor y entusiasmo, la magnanima resolucion de arrojar del solio al usurpador, y restituir á la nacion su libertad, sus leyes y su soberania. Pachia, S. Antonio, Balsapata, Huaipacha y Carmen-Alto, os dicen con magestuosa elocuencia, cuan bien han sabido llenar sus solemnes compromisos los constitucionales; merced à esta série no interrumpida de sorprendentes triunfos, el opresor se vió forzado à ir à ocultar su verguenza en remotas regiones; la nacion alborozada recobró sus imprescriptibles derechos; y vosotros os hallais congregados en el templo de las leyes, recibiendo en homenaje los laureles de los vencedores, y con la alta mision de realizar las esperanzas de los pueblos. Fiel à mis juramentos, tuve la buena suerte de pertenecer al corto número de los denodados campeones del règimen legal; y cuando arrojado por la recia tempestad, que las pasiones de propios y extraños hicieron estallar sobre mi cabeza, vine à ocupar entre vosotros el lugar que la libre eleccion de la provincia de mi nacimiento me habia señalado, paso por el amargo dolor de ver que me disputan la entrada al Santuario, aquellos mismos que con mas encarnizamiento combatieron las instituciones; que adquirieron una odiosa celebridad cometiendo enormes atentados en esta Capital; y que son tan extraños á todo sentimiento de nacionalismo, que no han temido revelar al mundo atonito, que existen en el seno de la Representacion Nacional agentes del extrangero que humilla al pais. Aunque resuelto á no entablar gestion de ninguna especie sobre el particular, no puedo ocultaros Señores que siento sobremanera este acontecimiento, no por mi sino por la patria: porque al fin, ¿quien no hallara en tan extraño modo de recompensar el mérito de un buen servidor, un testimonio harto bochornoso de la monstruosa ingratitud de los unos, y de la sacrilega profanacion de los otros? Victima de una temeraria persecucion, y sacrificado por los mismos que estaban en el deber de defenderme, no vine á reclamar del estrepitoso despojo de mis empleos honradamente adquiridos; la idea de que tan pequeño sacrificio sirviò para conjurar la tormenta que amagaba á mi infeliz patria, tenia tales encantos para mí, que no solo estaba resignado á soportarlo con impasibilidad, sino que me sentia lleno de la mas pura satisfaccion, al contemplar ennoblecido mi destino, y mi adversidad elevada hasta el heroismo. Otro objeto mas noble, mas patriòtico, me condujo à intentar asociarme á vuestros trabajos: los hombres que se encargaron de arreglar las cuestiones inglesas, no se limitaron á inmolarme á mì, sino que tambien han sacrificado el honor y la independencia de la República, y yo à ley de fiel servidor, no podia dejar de hacer los últimos esfuerzos para que no se consumara tamaña desventura. La nacion ha visto el aparato hostil que desplegaron los funcionarios británicos, ha sabido los conflictos del gabinete, la ansiedad de las Cámaras, y juzgando por los resultados acojiò las vulgaridades que con profusion esparcieron mis enemigos, y creyó que con algunos actos reprensibles fui capaz de comprometer su seguridad exterior, y yo me hallaba en el deber inescusable de patentizar mi inocencia, y la atroz injusticia con que se ha solicitado y otorgado mi sacrificio.

Apesar de las resistencias que se me han opuesto, con violacion manifiesta de la Carta y desprecio de una de las provincias que forman parte integrante de la República, no me creo exonerado del sagrado deber de defender los mas preciosos intereses del Perú, expuestos á perderse para siempre; antes bien esas mismas dificultades, estrechando la urgencia de hacerme escuchar, sirven de aguijon á mi zelo: y he aqui SS. los motivos que me han decidido á dirijiros esta respetuosa representacion. Acojedla con benevolencia, representantes del pueblo, como el último tributo de amor y gratitud que pago à mi desventurada Patria, á esta patria que os distinguiò entre sus hijos, que os honrò con su confianza, cuyo pecho palpitò de regocijo al saber vuestra suspirada union, y que sin duda maldeciria eternamente si fuerais capaces de consentir en su humillacion y oprobio.

He publicado ya la refutacion de las acusaciones que me hizo el Sr. Encargado de Negocios de S M. B. ante el Gobierno; su lectura debe haberos suministrado la evidencia de que, mi conducta en la Prefectura del Departamento de Moquegua fue irreprochable, y que los ponderados agravios que sirvieron de pretesto para improvisar la transacion de 30 de Mayo, han sido puras calumnias. Patentizada esta incontestable verdad, aquel vergonzoso documento pasa á ser un objeto ds escandalo á los ojos de la imparcialidad; y si como bastarda sentencia fulminada contra inocente, no puede dejar de alarmar y comprometer vuestra justificacion, ¿serà vana confianza esperar, que merecerá vuestra solemne desaprobacion, luego que os hayais convencido de que esa funesta monstruosidad diplomatica, publica en todo el orbe la deshonra de la Nacion, y la enagenacio de su independencia y de su soberania? A fin de facilitaros los medios de obtener la apetecida conviccion, voi à examinar: 1.° la naturaleza y caracter de la enunciada transacion 2.° sus terribles consecuencia para el pais: 3.° las amenazas que se pusieron en juego para su precipitada adopcion; y 4.° los auxiliares ocultos que concurrieron à esta obra de maldicion.

Nunca un asunto mas grave, mas vital y de mas vasta transcendencia, se ha sometido á la deliberacion de un cuerpo representativo: temo justamente que mi corta capacidad, deje inmensos vacios en esta importante investigacion; pero tambien creo que vuestra alta razon suplirá mi insuficencia, y que los conflictos de la patria, enunciados por mi debil voz, hallarán eco en vuestro corazon.

**Naturaleza y caracter de la transacion de 30 de Mayo.**

Es tan repugnante, tan ofensiva de sentido comun, y tan digna de la execracion universal esta aberracion diplomatica, que sus mismos autores se avergonzaron de presentarla á la luz pública; y á no ser por una dichosa casualidad, hasta ahora, y quizà para siempre, permaneceria cubierta con el denso velo del misterio, à manera de aquellos horribles procesos que formaban la riqueza de la sangrienta inquisicion. La necesidad de hacer mas perceptible el analisis de sus deplorables cláusulas, me fuerza á consignarla aqui en toda su integridad, y ojala que la vista de este monumento de ignominia peruana, haga brotar en vosotros los mismos sentimientos que el cadaver de Lucrecia en el pueblo romano.

«En la Ciudad de Lima à las siete de la noche «del dia treinta de Mayo del año del Señor de mil «ochocientos cuarenta y cinco, reunidos en confe«rencia los infrascriptos Ministro de Relaciones Ex-

---

durmiendo, pero no tardó en ir á acosar al gaviero de bauprés.

—Bien, bien, muchacho. No faltarè en mi puesto: avisaremos á todos los compañeros que estaràn alerta, y yo no dormiré en mi hamaca esta noche.

A las cuatro de la mañana Julio subiò al puente como de ordinario para tomar su servicio. Segun la ordenanza, el segundo comandante, cuando solo es teniente de navío, hace todas las mañanas el cuarto llamado del dia, porque el sol sale en este intervalo. Como el viejo gaviero se habia dormido sobre el puente, uno de sus camaradas le dispertò diciéndole:

—Porque anda alguien, padre Gaussard; me habéis encargado que os avise si apareciese alguna persona, ahora os toca velar.

—Creo que el otro no tardará en venir, aguardemos.

Efectivamente, pocos momentos antes de la diana, mientras que toda la tripulacion estaba durmiendo aun, y cuando apenas se notaba la pàlida luz del crepúsculo, subió Fargeolles y se dirijió hácia el sitio donde estaba el teniente.

Gaussard se volviò hàcia sus amigos, y les dijo en voz baja:

—Hijos mios, atencion, yo mando la maniobra, obedecedme bien.

—Serás obedecido, respondieron los marineros.

Papillon estaba de piè al lado del gaviero que le dijo:

—Probablemente necesitaré una espada al instante, vé á buscármela, y vuelve pronto.

En este momento Fargeolles se reunía à Julio en la popa, y señalando la tierra, le dijo con voz sorda:

—¡Esta es la ocasion!

El jóven teniente titubeò, porque ausentarse en este momento era no solo una desobediencia al comandante, sino aun, digamos asi, una desercion estando de cuarto; pero esta duda fué de corta duracion.

—Vamos, dijo.

—En seguida se descolgó por una cuerda en un botecillo que estaba amarrado al borde del buque; Fargeolles le siguiò. Uno y otro desataron la embarcacion, desatracaron y cojiendo cada uno un remo se pusieron á vogar vigorosamente.

La huida de los dos adversarios habia sido conocida en su conferencia nocturna: Fargeolles habia decidido á Julio no solo á abandonar el buque sin permiso sino aun la guardia; es verdad que antes de entrar en el bote, el teniente habia dejado por escrito las òrdenes del servicio á un timonero con encargo de que las pusiese en manos de Desbagues, el cual se dispertó pocos minutos despues, y llegò tarde sobre cubierta. M. de Kergal, prevenido por Gaussard, subiò precipitadamente y mandó, como la víspera, tocar el pito para llamar á los fujitivos. Pero estos viéndose descubiertos remaban con mayor fuerza aun y se dirijian sobre el punto de la playa donde se hallaban los chelingas.

—Mi comandante, no hay peor sordo que el que no quiere oir.

—¡Un bote! grito el oficial superior.

—El mio está ya amarrado al pie de la escalera, dijo Gaussard.

—¡Mi espada! dijo el viejo capitan.

Papillon á quien ya habia adiestrado el prudente Gaussard, alargò una à M de Kergal, el cual se precipitò en el bote mayor.

—¡Remad, dijo, con direccion al bote, con todas vuestras fuerzas!

—Pierda Vd. cuidado, mi comandante; ellos se carán, dijo Gaussard.

El botecillo llevaba una delantera considerable y marchaba ràpidamente por un mar tan plácido como el aceite: los dos enemigos unian sus esfuerzos y se alentaban mútuamente por marchar à la muerte con la misma sangre fria que dos hermanos con el objeto de evitarla.

—¡Firme! ¡ánimo! ¡adelante! decia Julio.

—¡Les ganaremos! en dos minutos llegamos á la chelinga, respondia Fargeolles.

—¿No seria mejor ir directamente á tierra?

—¡Imposible! zozobrariamos y la pólvora se mojaria.

—¡Qué desgracia que no esté cargada la pistola: aqui podriamos batirnos!

—Ya habia yo pensado en ello; pero era necesario un tercero para evitar una traicion.

—¡Tenéis razon! habéis combinado el asunto con prudencia.

Nada mas horroroso que la impasibilidad y aparente acuerdo de estos dos hombres, que la ardiente reunion de sus voluntades, siempre tan opuestas, y ahora tan unidas, porque su discordia iba à quedar concluida.

Llegaron por fin á una chelinga que saliò al encuentro.

Los lascares querian naturalmente llegar hasta el otro bote con el objeto de obtener doble carga.

—¡A tierra! ¡à tierra! ¡desgraciados! esclamaron á un tiempo Julio y Fargeolles.

Obedecieron los Indios y ambos enemigos pusieron el pié en tierra arrojando el precio del pasaje á los marineros de la chelinga.

—Seguidnos, dijeron: Hé aqui dos pistolas!

—¡Hé aqui un cartucho! ¡Cebad las dos pistolas!

—¡Cargad una aparte! ¡pronto!—Pronto!

Los lascares apénas comprendian.

¡Despachad, miserables; ya estàis pagados, despachad!

Julio dijo á Fargeolles: separémonos sin mirar.

Los dos oficiales dieron quince pasos en la playa.

Entre tanto el gran bote habia llegado à la barra, y los oblicuos rayos del sol naciente permitian ver á los que venian en ella la escena que se representaba en la costa. M. de Kergal veia á uno de los lascares dando la espalda à los adversarios y de cara al mar que estaba cargando una de las armas despues de haber cebado la otra. Veia tambien que los dos oficiales comunicaban sus òrdenes à los otros Indios que les servian de padrinos. La chelinga que se disponia à salir al encuentro del bote, no estaba aun en el mar, sino que la estaban empujando hàcia él, pero un solo segundo de retardo podia perderlo todo.

El viejo capitan sacó su espada, y poniéndose sòbre el banco del bote, gritò:

—¡En nombre del rey, detenéos!

Ninguno de los oficiales volviò la cabeza: el ruido que hacian las olas de la barra estrellándose contra ella cubria la voz de M. de Kergal.

—Tenemos tiempo aun, dijo tranquilamente Julio á su adversario.

—¡Felizmente! repuso Fargeolles.

—¡Vamos, belitre, esas pistolas!

—Aqui estan, dijo el lascar confundiéndolas ántes de volverse.

—¡Directamente á tierra! gritaba por su parte el comandante à los remeros.

*(Continuará.)*

«teriores del Perú y Encargado de Negocios de «S. M. B. con el objeto de continuar la conferen-«cia principiada el dia de la fecha, y teniendo á «la vista todo lo acordado, redactado y firmado, «procedieron à la discusion."

«Despues de presentadas varias observaciones y «reflexiones por el Sr. Ministro, y de haberse con-«testado por el Encargado de Negocios, reproducien-«do ambos lo mismo que ya tenian expuesto larga-«mente, y despues de haber buscado varios medios «para la terminacion de la presente transacion. Con-«vinieron en los puntos siguientes:

«Primero: que el Coronel D. José Arancivia serà «removido del Gobierno de Arica, como está ofre-«cido:

«Segundo: que el General D. José Felix Iguain «serà separado de la Prefectura y Comandancia «Militar del Departamento Moquegua en los mis-«mos términos en que se ha contestado al Sr. En-«cargado ds Negocios en la nota de 24 de Mayo, y «bajo la palabra de honor que compromete el Go-«bierno Peruano de no colocar al citado Gral. Iguain «en ningun cargo politico y militar. Y en cuanto «al grado militar del mismo, quedarà suspenso de «él, reservandose el Gobierno Peruano el derecho de reclamar ante S M. B. de esta concesion.»

«Tercero: queda admitida por el Sr. Encargado «de Negocios la satisfaccion dada en cuanto al Coronel D. Juan Gaspar Artaza.»

«Se declara por el Sr. Ministro de Relaciones Ex-«teriores del Perú: 1. ° Que estas concesiones, y la «terminacion de este negocio por la presente tran-«sacion, no servirá de regla, ejemplo, ni anteceden-«te en otras posteriores, que puedan ocurrir. Se «conviene con esta declaracion por el Sr. Encarga-«do de Negocios de S. M. B.»

«Se declara lo segundo por el mismo Sr. Minis-«tro, que su Gobierno ha cedido al imperio de las «circunstancias, que no ha podido superar en la in-«timacion hecha á nombre de S. M. B. Repone el «Sr. Encargado de Negocios que cree su Gobierno, «que la intimacion hecha es lo menos que la justicia «del caso exige.»

«Con lo cual quedò transada la presente cuestion «en los terminos y bajo las condiciones expresadas «en estas conferencias, expresando el Sr. Encarga-«do de Negocios que con la declaracion que ha he-«cho el Gobierno Peruano, juntamente con el cum-«plimiento de las promesas que contiene, queda ple-«namente satisfecho del agravio de que se habia «quejado en nombre de S. M. B. A lo que agre-«gò el Señor Ministro, que el Perú «se reservaba «siempre hacer uso de sus derechos ante S. M. B.

«En fè de lo cual los infrascriptos Ministro de «Relaciones Exteriores, y Encargado de Negocios de «S. M. B. firmaron dos de un mismo tenor—Firma-«do.—*José G. Paz Soldan—Guillermo Pitt Adams.*"

¡Cuantos errores en un solo tratado! Cuesta trabajo creer que un Ministro peruano, se haya atrevido à firmar un documento tan singular en su especie, y tan plagado de ignominia: mas parece la obra de un enemigo encarnizado de la Republica, y de un ser que desconoce absolutamente el precio del honor, y es incapaz de estimarlo como merece. Todo tratado ó convenio, tiene siempre por objeto salvar un mal presente, y consultar seguridades para lo futuro, estableciendolas sobre bases solidas y duraderas: sin esto los tratados lejos de ser una salvaguardia, solo son una red que se ha tendido la misma Nacion que los estipula, y una fuente inagotable de posteriores sacrificios; porque de nada le habrá servido evitar un mal del momento à costa de vergonzosas concesiones, si deja subsistir las mismas razones en que su enemigo se apoyaba para irrogarle aquel mal, y con la aquiescencia que hoy les presta, les da para mañana el valor de un derecho. El articulo 1. ° contiene la remocion del Coronel D. José Arancivia del empleo de Gobernador de Arica, porque asi lo ha exijido el Ministro Británico, y el Gobierno Peruano lo ha ofrecido. Esto quiere decir, que la separacion del Coronel Arancivia se hace en virtud del mandato de su Ajente extranjero, y no porque el Gobierno haya querido ordenarla, ni aquel Jefe dado motivo para que se le removiera violentemente de un cargo que, ejercia con lealtad y utilidad del servicio. El menos versado en los asuntos pùblicos, comprenderà que con esta concesion, se ha herido el honor nacional, y renunciado una de las esenciales prerogativas de un Gobierno independiente: y si recorriendo mi refutacion se fija en que, la desgracia del Coronel Arancivia no tuvo otro orijen que una medida de pura precaucion que dictó contra dos dependientes extranjeros de Arica, no podrá menos que deplorar su desairosa destitucion del puesto que desempeñò, con la delicadeza y circunspeccion que demandaba el estado de guerra en que se hallaba el pais. Leccion es esta, que harà conocer para lo sucesivo á todas las autoridades peruanas, que estan en el deber de consentir y autorizar cualquier desvio de los extranjeros, aunque sea faltando á los compromisos que han contraido con su pais, so pena, en caso contrario, de exponerse à ser sacrificados por el mismo Gobierno á quien trataron de servir con interes y dicision. ¡Qué doctrina, Señores, tan espantosa y tan antisocial! ¿Podriais resignaros á ser miembros de un cuerpo politico condenado á esta lastimosa é inconcebible condicion?

El artículo 2. ° de la transacion, me condena á ser destituido de la Prefectura y Comandancia Jeneral del Departamento Moquegua que servia, y el Gobierno Peruano compromete su palabra de honor para no colocarme en ningun empleo politico ni militar. A un pueblo que acabara de conquistarse, no podian hacèrsele intimaciones mas humillantes, y solo el hombre mas desvalido del Universo se atreviera á llevar hasta este punto sus concesiones; pero para que la transacion aparezca en todo exòtica, y sea la exepcion de lo racional, se estipula todavia la suspension de mi grado militar con la reserva que se hace el Gobierno del derecho de reclamar de esta concesion. Aqui no asombra tanto la rara proligidad que han empleado los contratantes para desmenuzar los miembros de la victima que tuvo la desgracia de caer en sus manos, cuanto la peregrina idea de hacer aparecer al Gobierno Peruano, empeñando su palabra de honor para sacrificar el honor del la República, y creyendo que su honor particular puede existir despues de enagenado el de la Nacion. Tal acto es el mas extravagante é irrisorio en que podia incurrir la administracion de un pais; porque ¿quien no encontrará un rasgo de demencia declarada-en el que estipula por si propio su infamia, y la garantiza con su honor? El honor y la ignominia, siempre se han escluido mutuamente; hoy por medio de una estrafalaria combinacion de palabras, resultan amalgamados—y forman do un todo, que hace del Perú el pais de las mas degradantes excentricidades.

*Continuarà.*

*José Felix Iguain.*

## CORRESPONDENCIA.

*SS. EE. de la Época.*

Si á los Larecajeños les ha sido permitido tributar un rasgo de su gratitud al Supremo Gobierno, por la separacion del Juez de Letras de aquella provincia que se acarreò odiosidades gratuitas, tal vez por que en asuntos de justicia no quiso ni pudo ser condecendiente, nosotros con mas motivo y sobrada razon nos creemos con derecho á dirijir al vencedor de Ingavi nuestros votos de eterno reconocimiento, por haber retirado de nuestra provincia al Juez de Letras Dr. D. Juan Lanza, al escribano D. José Maria Pinto, y al correjidor de Hachacachi D. Nicolas Vidrat, que han sido trasladados á diferentes lugares. Ellos lejos de haber proporcionado algunos bienes á Omasuyos, donde ejercieron sus empleos, dejan mas bien recuerdos muy amargos por infinitos males que han causado. Nosotros no les deceamos el castigo de sus crímines que sin duda la providencia les tiene reservada; pero si descariamos no volviesen à la provincia, para que de nuevo no fuesemos afiijidos con esos azotes de fuego. Despues de haber rendido las gracias á S. E. el Presidente por la prudencia con que se ha servido librarnos de estos opresores de la humanidad, les tributamos iguales, y nos felicitamos de tener en nuestro seno al Dr. D. José Maria Clavijo, quien debe vivir penetrado de que el carácter de sus provincianos es demasiado tranquilo, que ama la paz, el òrden y la justicia, y que asi como él, saben respetar las leyes y las autoridades, y que si la rectitud é imparcialidad le atrajeron enemigos en Larecaja, en Omasuyos seràn esas calidades consideradas como la mejor garantia que puede ofrecer un Juez. Quieran V V. Señores Editores acojer este pequeño homenaje de gratitud, dandole un corto lugar en las columnas de su apreciable periòdico, quedando de V. V. seguros servidores.

*Unos vecinos de Omasuyos.*

## VARIEDADES.

### EL GABAN.

*(Conclusion.)*

Todavia, es verdad, andaba alternado todo esto con los remedos de la moda extranjera; todavia se dejaba ver aquella indecision propia de sociedades à medio traducir; y al paso que los CURRUTACOS y la masa del pueblo vestian chupetin y redecilla, calzaban zapato, y cubrian su cabeza con sombrerones, los PETIMETRES y grandes señores guardaban todavia respeto hácia la casaca bordada de sederias, la honrada chupa, y el clásico espadin.

Pero vino Napoleon (que era un buen sastre), yá toda Europa la uniformó.—Nuestros soldados perdieron coletas y botines, sombreros tricornios y arcabuces, y recibieron DOLMANES y chaquetas francesas, SCHACÓS polacos, y fusiles ingleses. El paisano, siguiendo aquel movimiento de uniformidad militar adoptó generalmente el pantalon y el FRAK, y la elegante dama ostentó sus atractivos à favor de los pliegues de la DULLETA, y el CITOYEN. —Los PETIMETRES habian destruido à los CURRUTACOS: los ELEGANTES acabaron con los PETIMETRES.—Desde entonces, y luego que pasó la época marcial de Napoleon, se empezó á reflejar en el trage la incertidumbre de las ideas, la inscontancia del siglo nuevo, la ausencia de pensamiento dominante, en las instituciones, en los libros, en la tijera.

Mientras llegaba el caso de inventar algo de nuestra propia cosecha, continuamos recibiendo todos los correos la moda parisiesen, envuelta con las leyes politicas, con los gustos literarios, y con las aplicaciones cientificas. Pero esta obligacion exijia una transformacion tan continuada que mas pareciamos arlequines que gente formal.—por ejemplo,—Cuando los LECHUGUINOS (que asi nos llamábamos los sucesores de los petimetres) nos hallábamos muy horondos con nuestros pantalones ajustados y botas A LA BOMBE; con nuestros talles altos y peinados A LA GIRAFE; de pronto venia de Paris la orden de ensanchar las bragas y aplastar las botas; de bajar el talle ó arruinar el moño; al siguiente dia nos intimaban los ingleses sus enormes batas con carteras; y al otro los poloneses sus elejantes levitines de cordonadura, sus pieles los rusos, y los italianos sus grós.—Y no habia mas remedio que seguirlos à la carrera; porque ¡desgraciado el hombre ó la mujer (entonces no se decia LA MUGER, sino LA SEÑORA) que al dia siguiente de promulgada la moda de los frakes PISTACHOS, ó de los SPENCRS junquillos, se dejaba ver en el Prado infringiendo la orden, que no necesitaba mas para perder su reputacion, y ahogar como ahora se dice, SU PORVENIR.

De este modo, y como movidos al impulso de májico talisman, vimos desaparecer en una sola tarde todas las altas peinetas de concha; todas las botas de campana; todas las levitas de cùbica; todas las basquiñas de alepin morado. Asi es como impusimos á nuestros caprichos los nombres de las cosas y de las personas de la época, diciendo carrikes á la Wellinton, barbas à la Bergami, peinado á la Quiroga, gorros á la Navarino, y levitas á la Montresor.

Esta época de la moda era si se quiere ridicula; pero en fin, era variada: carecia de idea, pero andaba á caza de todas; era traducida, pero de todas las lenguas y no de una sola.

Al través de todas estas circunstancias descubriase en los rigoristas un pensamiento que revelaba tambien el de la sociedad: y este pensamiento, de acuerdo con el sentimiento natural era el deseo de parecer mejor, de embellecer la persona con afeites y atavios de buen tono. Fue, pues, esta la época del similór y del abalorio asi como la anterior lo habia sido la de los diamantes y el oro macizo.

Hasta que vinieron los HUGOLATRAS y de una plumada suprimieron los peluqueros y rapistas, dejando crecer barbas y greñas á placer por otro decreto anularon la camisa, ó la eclipsaron con la corbata: hicieron inverosimil el chaleco: desdeñaron cadenas y oropeles; y solo transijieron por la decencia con un modesto y abrochado levitin. Ya desde entonces todo hombre tuvo á gala parecer de siniestra y fea catadura; y la palidez mortecina, los luengos bucles y los anchos pliegues de las damas, fueron sustituidos al ajustado corpiño andaluz, al rodete chinesco, ó á la rosita simbólica de la sien.

Por último, de su presion en supresion, los hombres hemos ido suprimiendo hasta llegar al GABAN de verano, que no es mas que un pretesto para ir en camisa, siendo de suponer que, siguiendo esta progresion, lleguemos muy pronto á los mandiles indianos, ó á la oja de parra de nuestro padre Adan, que es mas fresco; ùnicamente conservamos seriamente los guantes amarillos, que es lo suficiente para lo que entre nosotros se llama IR VESTIDO.—Las damas (ahora se dice LAS MUJERES) han seguido un sistema contrario; y en lugar de suprimir han ido adicionando á sus personas, en términos, que si antes necesitaban seis varas de tela para su vestido, ahoza gastan diez y ocho, y otras tantas de CRINOLINA (léase MIRIÑAQUE) para el armazon; con lo cual hay que andarlas adivinando como por entre tela de cedazo, y todas tienen el aire de campanas ambulantes, ó de hormigas en dos pies.

Reasumiendo.—Hemos visto á nuestro siglo de oro representando por las gallardas armaduras y los preciados jaeces; tomando estos sus diversos matices de todos los pueblos en que España dominaba.—La bordada casaca y los empolvados bucles, representaron despues fielmente á un siglo de prestada bambolla, y de postizo y extranjero artificio.—La capa y la mantilla revelaron luego la verdadera indole de la sociedad puramente española.—El frak uniforme despues, la influencia militar; y la variedad interminable de los trages, la inconstancia posterior de las ideas, Por último, hemos llegado á una época en que no hay creencia en la moda, como no la hay en politica, ni en literatura, ni en nada: reina en ella la anarquia, como en la sociedad: se afecta el mal tono y el feo ideal como en las acciones: se encubre el vacio á fuerza de tela, como la falta de razon á fuerza de palabras; por ùtimo, se ha destruido toda gerarquia, se han nivelado y confundido todas las clases, como en el mecanismo social.—La sociedad del dia está, pues, simbolizada en el GABAN.

*M.*

## *Avisos nuevos.*

A LOS SUSCRIPTORES DEL AMIGO DEL PUEBLO

Las recargadas ocupaciones de la prensa no nos permiten dar cumplimiento exacto á la publicacion del Amigo del Pueblo a pesar del empeño de sus redactores; pedimos al público tenga paciencia si este se demora alguna vez uno ó dos dias.

*Los empresarios*

# AVISO DE LA POLICIA

Consultando el mejor orden posible para las corridas de toros que se han dispuesto con objeto de solemnizar el 4.° aniversario de *Ingavi*, se previene que el lunes 10 del presente à horas diez de la mañana principiará la venta y distribucion de los sitios de la plaza pùblica de esta Ciudad para la formacion de tablados, bajo las bases siguientes--

1.ª La vereda del Occidente se dará á razon de dos pesos vara: el frente superior á doce reales; y aquel en que se halla la Universidad á un peso; quedando destinado el de la Catedral para los tablados del Supremo Gobierno y todas las Corporaciones.

2.ª Todo el que tome sitio está obligado á poner en su pertenencia una barrera firme á distancia de seis varas y de la altura de ocho cuartas, para que el resto de la poblacion pueda colocarse, y no se permita entrar á ningun individuo al centro de la plaza.

3.ª Para evitar increpaciones de parcialidad ó preferencias odiosas en el reparto de los sitios, se advierte, que conforme vayan ocurriendo por ellos se les designará à su eleccion.

4.ª Siendo el terreno mui corto para las numerosas familias de que se compone la poblacion, no se permitirá hacer tablados de alquiler.

5.ª Los tablados serán construidos en la misma forma y con las mismas seguridades con que se han hecho antes de ahora, por si los toros superan ó rompen la barrera por algun ángulo.

6.ª Desde la primera hasta la última noche pondrán faroles con luz en todos los tablados por adorno y comodidad propia.

Con estas condiciones los que gusten formar tablados, pueden ocurrir por el correspondiente sitio, en inteligencia que el que no las llene, perderá el derecho que tenga, y se le devolverá su dinero.

Paz 5 de Noviembre de 1845.

*Belmonte.*

---

## PROGRAMA

DE LAS FUNCIONES QUE SE HALLAN DISPUESTAS EN CELEBRIDAD DEL 4.° ANIVERSARIO DE LA GLORIOSA BATALLA DE INGAVI.

Si es grato referir algun triunfo ó acontecimiento remarcable de un pais, nada mas natural ni justo que recordar con entusiasmo las glorias de Bolivia en la memorable jornada de Ingavi, en que el valor inspirado por el patriotismo, por la mas sagrada y la mas hermosa causa, no menos que por el ejemplo de su esclarecido Campeon, dio nueva vida à Bolivia de un modo que la honra; cuyos resultados se confirman con la apacible calma que disfrutamos como el mejor garante de una paternal Adminisiracion, y el gaje mas seguro del patriotismo y del buen sentido que caracterizá á los hijos de Bolivar. Estos bienes tan inestimables, no pueden menos que escitar el contento universal de los ciudadanos, y en las efusiones de sus recuerdos inmortales han querido solemnizar el fausto dia 18 *de Noviembre* algunos funcionarios públicos y ciudadauos particulares, del modo siguiente.

*El Domingo* 16.

Tendra lugar la promulgcion de los Códigos civil y penal reformados.

*El Lunes* 17.

Por la noche, habrá iluminacion en la plaza y se exhibirán fuegos artificiales.

*El Martes* 18.

Despues de las funciones de Iglesia, tendrá lugar la instalacion de la Universidad. Por la noche se estrenarà el teatro con una comedia.

*El Miercoles* 19.

Habrà una corrida de toros con encierro, á direccion de la Policia.

*El Jueves* 20.

Por la noche se representarà una Comedia,

*El Viernes* 21.

Tendrá lugar la segunda corrida de toros por obsequio de los SS. Gobernadores de Ingavi, Yungas, Cercado y Larecaja.

*El Sabado* 22.

Se darà la tercera corrida de toros que espontaneamente dedican tres Ciudadanos particulares.

*El Domingo* 23.

Por la noche, habrá un baile en el Teatro.

*El Lunes* 24.

Se dará la cuarta corrida de toros obsequiada por el Comercio.

*El Martes* 25.

Por la noche, se representará una Comedia.

*El Miercoles* 26.

Por la noche se cierran las funciones con fuegos artificiales dados por los SS. Administradores del Tesoro, Aduana, Beneficencia, Correos, y el de la Catedral.

Paz 5 de Noviembre de 1845.

*Belmonte.*

---

*En la tienda del que suscribe, que antes fué de D. Pedro Portal, se han recbiido recientemente los artículos siguientes, los que se venden á precios mui bajos.*

Aceite de linaza
Vino Yeréz
Id. Champañe
Vinagre estranjero
Té negro superior
Ciruelas en tarros y cajas
Tachuelas de fierro
Cuchillos y tenedores cabo de marfil
Id. id. cabo de hueso
Paños de primera calidad
Pañuelos de holan bordados
Manteles de hilo adamascados
Tripes para alfombrados
y otros articulos de gusto.

Paz Noviembre 6 de 1845—pb8—v2.

*Simon de Montenegro.*

---

## *Avisos repetidos.*

## AVISO AL PUBLICO.

POSADA DEL PABELLON BOLIVIANO.

Con este nombre se ha establecido una magnifica posada en la casa conocida por *el Pabellon* en la calle de Marte, bajo el n.° 15. Tiene dos departamentos, donde pueden alojarse dos familias con absoluta independencia: veinte cuartos de alquilar, cuatro de ellos empapelados, con balcon á la calle, ventanas con vidrieras y con todos los muebles necesarios, y los restantes pintados con gusto y adornados de muebles de estuco: catorce corrales, cada uno con su puerta y llave; fonda bien servida, pulperia surtida, gran pila, cocina *omnibus;* en una palabra *la posada del Pabellon Boliviano* ofrece al pùblico toda la comodidad, aseo y seguridad que puede desearse en un establecimiento de esta clase.

En Potosí á 26 de Agosto de 1845.
v8—pb3.

---

Se necesita una casa que esté situada á poca distancia de la plaza principal y que contenga las comodidades siguientes. Una sala, una dormida espaciosa, un corredor, una habitacion mas, aunque sea pequeña, un cuarto como para depositar cebada, una cocina y un cuarto de criadas. La persona que quiera arrendarla vease con el Sr. D. Adolfo Zamudio en la misma imprenta; previniendo qué debe tener indispensablemente á mas de las comodides indicada una pesebrera como para dos caballos. Se pagan 6 meses adelantados.

Noviembre 4—v8—pb5.

---

## Casa y Chacarilla.

Se vende à precio mas equitativo y con rebajas considerables de su tasacion justa. Se hallan situadas en el barrio de Chocata: aquellas que fueron de D. Francisco Arroyo rodeadas de un alto y hermoso cerco contienen tiendas á esa calle de comercio, casa-tambo, huertos y terrenos de sembradio con riego abundante.

Noviembre 4—v8—pb6.

---

FILIGRANEROS.

Los que suscriben tienen el honor de ofrecer sus servicios al público en toda clase de obras finas de oro y plata, esmalte, joyeria y filigrana de oro y plata fina: tambien se trabajan cucharillas talladas del mejor gusto. Su oficina es en la calle de Santo Domingo casa de Gurruchaga N. 43 y 44. Tambien se necesita un oficial bueno de labranza y cuatro jovenes de 12 ó 14 años para enseñarles el arte con tal que den garantia.

*José B. Peralta—Rumualdo Peralta*
v8—pb8—

---

SE VENDE

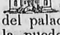

La casa del Sr. Coronel D. José Maria Zaballa, situada en la calle del palacio: la persona que quiera comprarla, puede verse con el interesado.

Octubre 27—v8—pb8.

---

DICCIONARIO DE LEJISLACION.

Los SS. que gusten suscribirse á esta importante obra, y á la *América Poética*, que si publican en Chile en la imprenta del Mercurio, pueden hacerlo dejando sus nombres aque en la de la Època, por cuyo conducto se cuidará de que les sean entregadas.

Octubre 23—

---

El agrimensor y tasador que suscribe ofrece sus servicios: las personas que quieran ocuparle, pueden verlo en la casa del Sr. D. Pedro Saens, (antes de la Tomasini), calle del tambo de las Concebidas.

*Manuel Fermin Vargas.*

Octubre 25—v8—pb8.

---

## SE VENDE

Papel fino de cartas muy barato por mayor y menor. Lo hay á venta en esta imprenta, mas barato que en los demas establecimientos de esta ciudad.

Octubre 23—v8—pb8.

---

## Civilizacion y barbarie.

*Vida de Juan Facundo Quiroga, y aspecto fisico, costumbres y hábitos de la República Arjentina,* por D. Domingo F. Sarmiento. Se halla en venta en esta imprenta.

Octubre 23—

---

### EL AMIGO DEL PUEBLO.

Todos los artesanos pobres que quieran recibir *gratis* el *Amigo del Pueblo,* se presentarán en la oficina de la imprenta á dar su nombre y las señas de su casa—Los Redactores del Amigo del Pueblo no economizarán sacrificio alguno para que todos los artesanos y labradores puedan leerlo sin pension alguna: al efecto nombrarà sus ajentes en todas las provincias y cantones del departamento, de lo cual darán su aviso oportuno.

---

## LA GACETA del GOBIERNO.

Se previene à los SS. que quieran suscribirse à este periódico, que lo avisen en esta imprenta, para que se les lleve à sus casas del mismo modo y al mismo tiempo que se distribuye, la Epoca, independiente de que antes, ahora y siempre se vende en la tienda de D. Cristoval Dueñas y en esta imprenta.

El precio de la suscripcion será à razon de tres cuartillos por cada número, pagados adelantados, y un real por cada número suelto.

---


## LA EPOCA.

Este periódico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares siguientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas.

Sucre—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.

Potosi—Casa del Sr. D. J. Benito Caso.

Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Maria Gonzalez.

Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla.

Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela.

Cobija—D. Guillermo Billinghurst.

Valparaiso—Libreria de Hernandez è Isac.

*Prevenciones.*

El diario publicará fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada número suelto vale un real.

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrá hacerlo sino al fin de cada mes.

La suscripcion y avisos se pagarán adelantados.

Mayo 1.° de 1845.


---

## CORREOS.

| ENTRAN. | SALEN. |
|---|---|
| Del Interior......... 3 y 18. | Para el Interior.....4 y 19 á las 6 de la tarde. |
| Id. id. de á pie....11 y 26. | |
| De Tacna.......... 2 y 17. | De á pie.............12 y 27 |
| Del Perú ...........13 y 28. | á las 3 de la tarde. |
| | Para Tacna........ 4 y 19 á medio dia. |
| | Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora. |

*Nota.* El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

---

IMPRENTA DE LA EPOCA.